

**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA VIGENCIA 2021
OFICINA DE CONTROL INTERNO - INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM**

1. ENTIDAD: INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES										2. DEPENDENCIA A EVALUAR: OFICINA DE PLANEACIÓN									
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Robustecer los procesos del Instituto que aseguren la planeación seguimiento y control así como la oportunidad y confiabilidad de la información elaborada																			
4. MEDICIÓN DE COMPROMISOS																			
GENERALIDADES:										APROPiación VIGENTE: 30 DE NOVIEMBRE				MEDICIÓN / CONCEPTO OFICINA DE CONTROL INTERNO					
DESCRIPTORES DEL PLAN			CARACTERIZACIÓN DEL INDICADOR				CARACTERIZACIÓN RESPONSABLE		\$	\$	\$ 440.886.850	\$ 440.886.850	ADICIÓN / REDUCCIÓN / APROPIACIÓN	APROPiación BLOQUEADA	APROPiación FINAL	TOTAL EJECUTADO	% EIECUCION PRESUPUESTAL	% EIECUCION DE PRODUCTO	ANÁLISIS DEL RESULTADOS OFICINA DE CONTROL INTERNO - CORTE 31-12-2021
NUMERO DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2018 - 2022	ACTIVIDAD	NOMBRE DEL INDICADOR	PRODUCTO	META	UNIDAD DE MEDIDA	GRUPO ORGANIZACIONAL	RESPONSABLE	INVERSION NACION - 3204 (REC 11)	INVERSION PROPIOS (REC 20)	INVERSION NACION - 3299 (REC 11)	TOTAL ASIGNADO							
OAP21-1	No Aplica	Certificar a la Entidad en el norma técnica Colombiana	Un Sistema de gestión certificado	Informe de auditoria Certificado de Gestión	1	Número	Oficina Asesora de Planeación	Telly Month			\$ 19.797.100	\$ 19.797.100			\$ 19.797.100	\$ 8.032.500	40,57%	100%	<p>EVALUACIÓN CUALITATIVA: En el link: https://drive.google.com/drive/folders/1UGuyert_Wo51CrMyjTpVxadulwyKa2V se evidencia el certificado de calidad ISO9001:2015, con fecha de revisión 10 de octubre de 2021 Actividad cumplida 100%</p> <p>EVALUACIÓN CUANTITATIVA: En el rubro de inversión nación 3299, conforme al plan de acción, versión 1 y 2, publicado por la Oficina de Planeación y versión 3 entregado por correo; se observa un valor inicial de \$19.797.100, y una apropiación final de \$19.797.100; presentando una ejecución presupuestal del 41%, con un valor comprometido de \$8.032.000,00. La no ejecución de la totalidad de los recursos según lo manifestado por la dependencia obedece a que por la pandemia generada por el virus COVID 19 no se realizaron dos auditorias como estaba inicialmente planeado, sino se dio extensión a la certificación que se tenía y se realizó una auditoria. La auditoria de seguimiento quedó para el año 2022, según lo manifestado verbalmente por el Jefe de la oficina Asesora de Planeación.</p>
OAP21-2	Fortalecer la institucionalidad y la regulación para la sostenibilidad y la financiación del sector ambiental.	Mejorar los procesos de planificación, apoyo, operación, de la evaluación del desempeño y la financiación del sector ambiental.	porcentaje de cumplimiento al plan de trabajo de los Sistemas Integrados de Gestión	2 informes de Gestión del Sistema Integrado de Gestión	100%	Porcentaje	Oficina Asesora de Planeación	Telly Month			\$ 252.653.850	\$ 252.653.850			\$ 252.653.850	\$ 194.984.000	77,17%	100%	<p>EVALUACIÓN CUALITATIVA: En el link: https://drive.google.com/drive/folders/1oQntvWoyVf6h5DwoZ34dhv3ecPzH se evidencia el informe de gestión del SIG correspondiente al primer semestre. En el link: https://drive.google.com/drive/folders/1uWQZBVvNbgajl9A59h9yU8_pNgOV9 se evidencia el informe de gestión del SIG correspondiente al segundo semestre (El archivo tiene como título Primer Semestre pero corresponde al informe del segundo semestre, según lo informado por la Oficina de Planeación). Actividad cumplida 100%</p> <p>EVALUACIÓN CUANTITATIVA: En el rubro de inversión nación 3299, conforme al plan de acción, versión 1 y 2, publicado por la Oficina de Planeación y versión 3 entregado por correo; se observa un valor inicial de \$168.435.900, y una apropiación final de \$168.435.900; presentando una ejecución presupuestal del 74%, con un valor comprometido de \$124.440.000,00. La no ejecución de la totalidad de los recursos según lo manifestado por la dependencia obedece a que los contratos no se ejecutaron de acuerdo a la planeación, por cambio de contratistas.</p>
OAP21-3	No Aplica	Realizar la gestión de seguimiento y control a los planes y proyectos a través de expertos y herramientas	Número de informes de seguimiento elaborados	informes de seguimiento elaborados	11	Número	Oficina Asesora de Planeación	Telly Month			\$ 168.435.900	\$ 168.435.900			\$ 168.435.900	\$ 124.440.000	73,88%	100%	<p>EVALUACIÓN CUALITATIVA: En el link: https://drive.google.com/drive/folders/1yZkrWjadCEaLDAa77AyguaYzVnLz32 se evidencian 11 informes que corresponden a la gestión de seguimiento y control a los planes y proyectos a través de expertos y herramientas, de la siguiente forma: * 3 informes cuatrimestrales de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, en estos se hace referencia a las actividades realizadas, metas, responsables, descripción de avances y evidencias para cada uno de los siete componentes, además tiene su matriz de consolidación. * 4 informes trimestrales del seguimiento al Plan de Acción Anual, se aclara que corresponden al último trimestre del 2020 y los tres primeros trimestres de 2021, en estos se observa los resultados institucionales, aportes al plan nacional de desarrollo, gestión del IDEAM en el territorio, apoyo a las actividades misionales, MIPG y gestión de la ejecución presupuestal. * 1 informe de rendición de cuentas, que contiene la gestión y desempeño institucional, la programación y eficiencia en el gasto público 2020 - 2021 y los resultados institucionales 2020 - 2021. * 3 informes trimestrales de Análisis y Seguimiento del presupuesto, donde se realiza un análisis y seguimiento del presupuesto a cargo del IDEAM Actividad cumplida 100%</p> <p>EVALUACIÓN CUANTITATIVA: En el rubro de inversión nación 3299, conforme al plan de acción, versión 1 y 2, publicado por la Oficina de Planeación y versión 3 entregado por correo; se observa un valor inicial de \$252.653.850, y una apropiación final de \$252.653.850; presentando una ejecución presupuestal del 77%, con un valor comprometido de \$194.984.000,00. La no ejecución de la totalidad de los recursos según lo manifestado por la dependencia obedece a que los contratos no se ejecutaron de acuerdo a la planeación, por cambio de contratistas.</p>
									\$ -	\$ -	\$ 440.886.850	\$ 440.886.850	\$ -	\$ -	\$ 440.886.850	\$ 327.456.500	74,27%	100%	

5. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:
CALIFICACIÓN TOTAL: 87,14%

Evaluación Cualitativa (Cumplimiento de metas)	100,00%
Evaluación Cuantitativa (Ejecución presupuestal)	74,27%

6. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

HALLAZGO 1

CONDICIÓN. En el presente seguimiento se evidenciaron las siguientes situaciones:

- Inconsistencias entre los formatos de "PROGRAMACIÓN DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN" aportados por la Oficina Asesora de Planeación y lo establecido en el Plan de Acción Anual V2 publicado en el link de Ley de Transparencia <https://n9.cl/9s7t7>

SUBDIRECCIÓN DE METEOROLOGÍA , actividad SMETEO21-4, no coincide lo que se encuentra en el PAA V2 y lo registrado en la ficha, correspondiente al indicador.

SUBDIRECCIÓN DE METEOROLOGÍA , actividad SMETEO21-5, no coincide lo que se encuentra en el PAA V2 y lo registrado en la ficha para el valor inversión propios.

- En el PAA 2021 no se realizó modificación de la meta (del 100% al 44%) para la actividad SMETEO21-2 de la Subdirección de Meteorología, a pesar de la solicitud realizada por la dependencia vía correo electrónico el día 01/09/2021.

- Se generó una nueva versión (V3) del PAA 2021, remitida por correo electrónico el día 4/02/2022 por parte de la Oficina Asesora de Planeación, que a la fecha no se encuentra publicada en el link de Ley de Transparencia, a razón de las inconsistencias evidenciadas en el presente seguimiento.

Lo anterior por la falta de monitoreo y control permanente de la primera y segunda línea de defensa.

CRITERIO:

-El Decreto 291 de 2004 en su Artículo 6º Oficina Asesora de Planeación. Son funciones de la Oficina Asesora de Planeación, las siguientes: "... numeral 2. Realizar seguimiento y evaluación permanente a los planes, programas y proyectos de la entidad, evaluar su cumplimiento y proponer ajustes a los mismos...".

-El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, establece las líneas de defensa así: Primera Línea de Defensa: "...Primera Línea de Defensa: esta línea está bajo la responsabilidad, principalmente, de los líderes de programas, procesos y proyectos y de sus equipos de trabajo (en general servidores públicos en todos los niveles de la organización); su rol principal es el mantenimiento efectivo de controles internos, la ejecución de gestión de riesgos y controles en el día a día. Segunda Línea de defensa: Esta a cargo de los Jefes de planeación o quienes hagan sus veces, coordinadores de equipos de trabajo, ... entre otros que generen información. Asegura que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente, supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces..."

HALLAZGO No. 1: Se presenta incumplimiento del esquema de Líneas de Defensa, en los seguimientos y monitoreos al Plan de Acción Anual 2021 por parte de las dependencias de Oficina de Informática, OSPA, Subdirección de Meteorología, Hidrología, Estudios Ambientales y Ecosistemas (Primera línea de defensa) y Oficina Asesora de Planeación (2ª línea de defensa), al no evidenciar oportunamente la aplicación de los cambios solicitados y el seguimiento a la ejecución presupuestal.

HALLAZGO 2

CONDICIÓN

- Se evidenció la realización de traslados presupuestales entre actividades de la misma dependencia o a otras dependencias sin ningún control.

OSPA: Traslados en abril, mayo, agosto, septiembre, octubre a otras dependencias (la Subdirección de Hidrología y Oficina de Informática)

Subdirección de Estudios Ambientales: Traslado en mayo, julio, octubre a otras dependencias (Subdirección de Hidrología y Oficina de Informática)

Subdirección de Meteorología: Traslados en abril, mayo, julio, octubre a otras dependencias (Subdirección de Hidrología y Oficina de Informática)

- El valor total ejecutado por actividad supera el valor total de la apropiación final de la misma.

INFORMATICA: Actividad INFO21-3 ejecución del 103,22%

OSPA: Actividad OSPA21-1 ejecución del 101,8%

SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS: Actividad SECOSIS21-1 ejecución del 100,81%, Actividad SECOSIS21-3 ejecución del 102,13%

SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES: Actividad SEAZ1-6 ejecución del 107,44%.

SUBDIRECCIÓN DE METEOROLOGÍA: Actividad SMETEO21-1 ejecución del 104,99%, Actividad SMETEO21-4 ejecución del 128,44%

SUBDIRECCIÓN DE HIDROLOGÍA: Actividad SHIDRO21-2 ejecución del 131,56%, Actividad SHIDRO21-5 ejecución del 187,59%

CRITERIO:

-El Decreto 291 de 2004 en su Artículo 6º Oficina Asesora de Planeación. Son funciones de la Oficina Asesora de Planeación, las siguientes: "... numeral 2. Realizar seguimiento y evaluación permanente a los planes, programas y proyectos de la entidad, evaluar su cumplimiento y proponer ajustes a los mismos...".

-El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, establece las líneas de defensa así: Primera Línea de Defensa: "...Primera Línea de Defensa: esta línea está bajo la responsabilidad, principalmente, de los líderes de programas, procesos y proyectos y de sus equipos de trabajo (en general servidores públicos en todos los niveles de la organización); su rol principal es el mantenimiento efectivo de controles internos, la ejecución de gestión de riesgos y controles en el día a día. Segunda Línea de defensa: Esta a cargo de los Jefes de planeación o quienes hagan sus veces, coordinadores de equipos de trabajo, ... entre otros que generen información. Asegura que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente, supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces..."

HALLAZGO No. 2. Se evidencia la ausencia del lineamiento **que de las** disposiciones para la expedición de CDP por actividades y la realización de traslados presupuestales entre actividades de la misma dependencia o a otras dependencias, que permita realizar seguimiento y evaluación a la ejecución presupuestal del Plan Anual de Acción.

7. FECHA: 11/02/2022

8. FIRMA

MARÍA EUGENIA PATIÑO JURADO

Jefe Oficina de Control Interno

Realizó: Cesar Andres Cardona R / Alejandra Pinzon Bobadilla / Revisó María Eugenia Patiño jurado
